



## ***Mirando la lengua con binoculares violetas: reflexiones desde una perspectiva de género***

**María Fernanda Ronconi\***

### **El uso de la lengua, ¿espejo o valoración?**

*“Lo que hemos expuesto basta para convencerse de que el lenguaje no es un don divino ni un regalo de la naturaleza. Es el producto de la actividad humana colectiva, y refleja en todos sus elementos tanto la organización económica como la sociopolítica de la sociedad que lo ha generado”.*

Bajtín y Voloshinov

*“(...) toda lengua es una clasificación, y (...) toda clasificación es opresiva (...)”*  
Barthes

Es probable que si le preguntáramos a algún profesor/a de Lengua y Literatura por categorías como las de *lenguaje, lengua o usos de la lengua*, podría esbozar sin dificultad alguna respuesta o inscribirse en alguna línea teórica para definir las. Son categorías conocidas por nosotras/os, porque son, precisamente, los objetos que estudiamos durante nuestros trayectos de formación y los que enseñamos en nuestras aulas. En este trabajo nos interesa esbozar algunas primeras preguntas en torno a un problema todavía poco desarrollado por las didácticas de las lenguas como lo es el androcentrismo y el sexismo que se manifiesta en algunos usos de la lengua, en este caso el español, y las implicancias que estos usos tienen en la vida de una comunidad, ya que, como sostiene Bourdieu “los usos sociales de la lengua deben su valor propiamente social al hecho de que tales usos tienden a organizarse en sistemas de diferencias (...) que reproducen en el orden simbólico de las separaciones diferenciales el sistema de diferencias sociales” (Bourdieu, 2001:28) Entender la lengua de esta manera, implica que,

---

\* María Fernanda es Profesora en Letras graduada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde cursa actualmente la Especialización en Géneros, Sexualidades y Educación y es adscripta a la cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura I. Es docente de escuelas secundarias, Institutos de Formación Docente y en la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires (UNPE). Integrante del Comité editorial de *El toldo de Astier. Propuestas y estudios sobre enseñanza de la lengua y la literatura* (FaHCE-UNLP).

[fer\\_ronconi@hotmail.com](mailto:fer_ronconi@hotmail.com)

simplificando bastante, si no cambiamos la forma en que la usamos difícilmente cambien nuestras formas de relacionarnos y viceversa. Como profesores/as de Lengua y Literatura tenemos la enorme tarea de comenzar a visibilizar estas problemáticas y llevarlas a las aulas en pos de dejar de naturalizar aquellos usos discriminatorios de la lengua que reproducen relaciones desiguales entre mujeres y varones.

Para poder problematizar el lenguaje desde una perspectiva de género será importante volver sobre algunas categorías tal vez no tan conocidas como las que traíamos a colación más arriba.

La primera categoría que recuperaremos es la de *patriarcado*. Esta categoría, aunque un tanto vieja y cuestionada por los estudios feministas (Castellanos, 2006), nos puede servir para observar el lenguaje desde otra perspectiva.

El *patriarcado* designa un sistema de relaciones sexo-políticas basadas en distintas instituciones públicas y en la solidaridad intragénero instaurada por los varones, quienes oprimen a las mujeres, se apropian de su fuerza productiva y reproductiva y de sus cuerpos, ya sea mediante el consenso o la coerción. En otras palabras, *patriarcado* designa las relaciones de dominación que sostienen los varones sobre las mujeres en nuestras sociedades. Esta relación de dominación es reproducida y legitimada por las instituciones, dentro de las cuales se encuentran también algunas vinculadas a los usos normativos de la lengua oficial como, por ejemplo, la Real Academia Española, las Universidades, las escuelas.

La dominación patriarcal se refuerza a partir de lo que desde los estudios de género se llaman *roles de género*. Parafraseando a Simone de Beauvoir (2009) no se nace varón o mujer, sino que se aprende a serlo. Las instituciones nos asignan lugares, actividades, modos de ser según una perspectiva binaria del sexo: si tenemos pene podemos y debemos hacer algunas cosas; si tenemos vagina podemos y debemos hacer algunas otras. Estos roles de género se construyen social e históricamente y por esta razón cambian con la historia y la sociedad. Quien se atreve a correrse de estas designaciones de roles probablemente sea castigado o cuestionado.

La segunda categoría que nos interesa retomar es la de *androcentrismo*.

El *androcentrismo* es un punto de vista. Pero un punto de vista que mira al mundo de manera parcial: es la consideración de que lo hecho por los varones es lo hecho por la humanidad; es pensar que lo bueno para los varones es bueno para la humanidad; es creer que la experiencia masculina incluye, y es la medida, de las experiencias humanas (Lomas, 1999). En síntesis, es la perspectiva desde donde los

varones son el centro del mundo y el patrón para medir cuerpos, maneras de hacer, y todo lo que exista en la faz de la tierra.

Desde la perspectiva androcéntrica el modelo de perfección es el varón, que representa la universalidad. Los varones son los sujetos de referencia y las mujeres, de dependencia. Nuestras ciencias y la construcción de conocimiento han estado atravesadas por esta perspectiva. Por ejemplo, en el campo de la Biología se ha descrito al clítoris como un pene atrofiado, esto es, en relación al modelo anatómico perfecto del varón; o en el campo de la Historia se nos ha dicho que a partir de la Revolución Francesa los humanos tenemos derechos y voto universal, sin reparar en que Olympe de Gouges fue a parar a la guillotina por su declaración de derechos de las humanas; y que la universalidad del voto recién se efectivizó unos cientos de años después cuando se conquistó en el mundo el sufragio femenino.

En tercer lugar, retomaremos también la categoría de *sexismo*: el sexismo es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres que siempre es, justamente, lo que está bien, “lo que tiene importancia”. El sexismo es, en síntesis, ese conjunto de métodos empleados en una sociedad androcéntrica que determinan una situación de inferioridad, subordinación y explotación de las mujeres. En palabras de Eulalia Lledó: “(...) el sexismo es fundamentalmente una actitud que se caracteriza por el menosprecio y la desvalorización, por exceso o por defecto, de lo que somos o hacemos las mujeres” (Lomas, 1999: 138).

Estas categorías nos recuerdan que nuestras lenguas son productos sociales y por lo tanto, están atravesadas por y configuran al mismo tiempo las relaciones patriarcales de dominación al reproducir el sexismo, los roles de género y un hablar del mundo desde una perspectiva androcéntrica. De este modo, en el presente trabajo, nos interesa analizar las distintas operaciones que realizamos al hablar y que ponen de manifiesto el sexismo en los usos del lenguaje, para poder visibilizarlas y problematizarlas como hablantes y como profesores/as de Lengua y Literatura. Para esto, recordemos algunas cuestiones ya estudiadas en torno a las lenguas y sus usos.

En primer lugar, recordemos que al contrario de lo que en general se sostiene desde el sentido común, las lenguas no reflejan la realidad. Por el contrario, al hacer uso de ellas realizamos una actividad práctica, en el sentido que la concibe Raymond Williams (Williams, 1997), con la que nombramos, creamos y percibimos la realidad. En palabras de Bourdieu: “Al estructurar la percepción que los agentes sociales tienen del mundo social la nominación contribuye a constituir la estructura de ese mundo”

(Bourdieu, 1977: 65). Las lenguas, entonces, no reflejan el mundo sino que lo construyen a partir de valoraciones; desde que nacemos aprendemos estas valoraciones legitimadas, con lo cual también al hablar no solo producimos sino que también reproducimos modos hegemónicos de ver el mundo. El desarrollo que hace Barthes en *su Lección Inaugural* puede servirnos como ilustración:

No vemos el poder que hay en la lengua porque olvidamos que toda lengua es una clasificación, y que toda clasificación es opresiva: ordo quiere decir a la vez repartición y conminación. Como Jakobson lo ha demostrado, un idioma se define menos por lo que permite decir que por lo que obliga a decir. Estoy siempre obligado a elegir entre el masculino y el femenino, y me son prohibidos lo neutro o lo complejo; igualmente estoy obligado a marcar mi relación con el otro mediante el recurso ya sea al tú o al usted: se me niega la suspensión afectiva o social. Así, por su estructura misma, la lengua implica una fatal relación de alienación. Hablar, y con más razón discurrir, no es como se repite demasiado a menudo comunicar sino sujetar; toda la lengua es una acción rectora generalizada (Barthes, 1977: 2)

Las lenguas, como la flecha y el martillo, son construcciones sociales e históricas. Pero a diferencia del martillo, las lenguas son herramientas simbólicas a través de las cuales construimos socialmente significados. Al ser construcciones históricas, las lenguas adquieren rasgos de las comunidades que hacen uso de ellas y a la vez transmiten sus valores y formas de mirar el mundo. Como productos sociales y culturales, las lenguas están atravesadas por la ideología. Lo mismo que el arte, la política, la economía o la democracia, que son construcciones humanas atravesadas por una forma determinada de ver y entender el mundo que es la de quienes tienen el poder.

Por último, la naturaleza social de las lenguas hace que éstas estén vivas, lo que significa que al no ser constructos fijos y eternos, pueden mutar y cambiar según los procesos sociales e históricos de las comunidades que las hablan. Para Voloshinov, los signos que conforman las lenguas no tienen un valor fijo sino el valor que la comunidad de hablantes les otorga (Raiter y Zullo, 2008). Esto es una buena noticia ya que, en palabras de Bernstein: “Debido a que la forma del habla es inicialmente la función de un compromiso social dado, no significa que la forma del habla no modifique a su vez, o incluso cambie, esta estructura social que inicialmente permitió la forma del habla” (Bernstein, 1989: 176).

Por supuesto que los/as hablantes no podemos cambiar las lenguas individualmente. La teoría de la variación, o sociolingüística variacionista, plantea el estudio de las causas internas y externas que motivan la variación y el cambio lingüístico. Las primeras atañen a las estructuras internas de las lenguas y las segundas parten del conocimiento de que los cambios lingüísticos se relacionan con los cambios de la sociedad. Si cambia la sociedad cambian las lenguas y cambiando las lenguas podemos también hacer visible realidades que hoy son invisibles.

Ahora sí, habiendo vuelto sobre estas categorías y reforzando una vez más la idea de que las lenguas son constructos de naturaleza social, podemos comenzar nuestro análisis asumiendo que si nuestra cultura

es patriarcal, no es extraño que nuestra lengua sea sexista. Lo que sí debería extrañarnos es que tenga que seguir siéndolo por los siglos de los siglos mientras las leyes, las costumbres, las percepciones del mundo y las relaciones que en él construimos cambian.

Como decíamos hace un momento, las lenguas son gigantescas construcciones sociales Y culturales creadas por los seres humanos, y como todo lo que está vivo, varían con el tiempo, cambian a la par que están siendo usadas.

Las comunidades y los pueblos crean su lengua a partir de sus vivencias individuales y de grupo, sus creencias religiosas, sus tradiciones, sus visiones de mundo, las condiciones climáticas en las que viven. Cada lengua aporta al mundo su manera de ser y de sentir, sus modelos de comportamiento, sus formas de percibir la realidad. Un ejemplo clarificador es el de la cultura yamaná (onas) que vivían en el mar y tenían, lógicamente, mil maneras de nombrar lo que nosotros llamamos simplemente *ola*.

Aprender una lengua implica aprehender, al mismo tiempo, valores, prejuicios, estereotipos. Es aprender a mirar el mundo de una determinada manera ya que cada lengua configura el horizonte de lo real y lo posible. En este sentido, podemos decir que las lenguas, además de transmitir saberes y ser herramientas de comunicación, cumplen un rol muy importante en la reproducción del *status quo* y en particular de los roles de género de los que hablábamos hace un rato.

Qué se nombra, qué no se nombra, cómo se nombra. Qué está permitido decir, cómo y a quién son preguntas que tenemos que hacernos para comprender la forma en que el sexismo también aparece en nuestros modos de hablar.

Antes de seguir avanzando es necesario dejar en claro que debido a que nuestras sociedades son muy complejas, y que el poder circula de muchas formas y por muchos lugares, cada vez que miramos una problemática desde una perspectiva de género tenemos que sumarle algunos binoculares más: a la variante de género, le sumamos la variante de etnia, la variante de clase, la variante etaria, su condición social, etc. No es lo mismo la experiencia que tendrá una mujer migrante joven que la que tendrá una mujer migrante anciana, como tampoco será lo mismo la experiencia de estas mujeres comparadas con las de una joven universitaria nacida en una gran urbe. Tampoco olvidemos que cuando decimos *mujer* y *varón* en realidad estamos diciendo toda la diversidad de mujeres que habitan este mundo, o esta Argentina (viejas, jóvenes, de clase media, de clases populares, heterosexuales, bisexuales, homosexuales, madres, solteras, divorciadas, abortistas). Lo mismo sucede con los varones.

Estas categorías y consideraciones que hemos traído a colación pueden ser útiles para una primera problematización que en otras instancias podemos seguir profundizando.

### El sexismo en el lenguaje: tres niveles de análisis

Como decíamos hace un momento, las lenguas configuran también las relaciones sociales. Angenot sostiene que la significación es una actividad material práctica, un medio de producción (Angenot, 2010). En este sentido es que sostenemos que las lenguas, por medio de al menos tres operaciones que en la brevedad analizaremos, abonan a reforzar estereotipos de género y reproducen las relaciones asimétricas entre los sexos. Desde nuestra perspectiva las principales operaciones que configuran un uso sexista de la lengua son:

- a) **invisibilización:** lo femenino desaparece, no es nombrado o es incluido dentro de las referencias a lo masculino: “no te nombro, no existís”;
- b) **minimización:** cuando lo femenino es nombrado, es para disminuirlo, menospreciarlo y desjerarquizarlo en relación con lo masculino: te nombro y te destrozo. Dejo en claro que sos subordinada, que no estás a la altura de los varones ni en el mismo nivel;
- c) **exclusión:** lo femenino no aparece o queda afuera de ciertos espacios simbólicos y físicos.

A continuación analizaremos la lengua española en tres niveles para visibilizar cómo se dan estas operaciones en los usos de las lenguas.

### El nivel de las palabras: el sexismo en el léxico

#### Duales aparentes

En la lengua española existen algunas palabras que desde una perspectiva léxico- gramatical tienen sus formas masculinas y femeninas, sin embargo desde una perspectiva semántica, y en sus usos sociales, no significan lo mismo en su acepción masculina y femenina. Estas palabras se llaman *duales aparentes*. Afirma María Ángeles Calero Fernández: “los duales aparentes son un material riquísimo para detectar el sexismo en la lengua, porque nos enfrentamos a una misma raíz léxica cuyo significado se ve alterado al añadirle el morfema de género (...), obtenemos conceptos diferentes según la forma sea masculina o femenina”, y continúa: “cuando el término se refiere a mujer tiene connotaciones negativas” (Calero Fernández, 1999: 98).

Zorro/zorra, hombre público/ mujer pública, fulano/ fulana no significan lo mismo en su acepción masculina o femenina ya que en los usos que hacemos de estas palabras se juega la operación del menosprecio. Desde una perspectiva androcéntrica de la lengua todo lo vinculado a la mujer es bajo y menos valioso y lo vinculado al varón es importante y meritorio de reconocimiento. Por ejemplo, la definición que aparece en el Diccionario Usual de la Real Academia Española para la palabra “zorro” es

“hombre muy taimado y astuto”, sin embargo para la forma femenina “zorra” es “prostituta”. Este menosprecio se repite en el caso de “hombre público”: “el que tiene presencia e influjo en la vida social”. En cambio el término “mujer pública” o mundana se refiere a “prostituta”.

### **Palabras sin equivalentes**

Otro grupo de palabras en las que también se manifiesta el sexismo son aquellas palabras sin equivalentes en uno u otro género, o sea, que no tienen su homólogo en género masculino o femenino. Por ejemplo, palabras como caballerosidad, arpía, ninfómana, viril, frígida, señorita, primera dama, ser la mujer de.

En las palabras sin equivalentes se ponen en juego los espacios simbólicos que se les han negado a las mujeres y quedan de manifiesto ciertos terrores sociales vinculados a las mujeres y el ámbito al que se la quiere restringir, que es el privado. Se reproducen ideas en torno a la sexualidad femenina y a la sexualidad masculina. La mujer que manifiesta su deseo sexual padece de una patología (ninfómana) y la que no desea también (frígida). A la vez no se pone en cuestión la actitud sexual del hombre que siempre es viril y nunca, pero nunca, padece de ninguna disfunción, ya que no hay equivalentes en el género masculino.

La mujer como propiedad es otra idea que se pone en juego. No hay señoritos porque los hombres se pertenecen siempre a sí mismos y no importa su estado civil. En cambio las mujeres son señoritas (bajo la mirada del patriarca) hasta que comienzan a ser la mujer de.

### **Negativa a feminizar ciertas profesiones y a masculinizar otras**

Carole Pateman (1995) usa la categoría de *contrato sexual* para hablar de un contrato entre varones que definió el reparto del espacio social. Las mujeres fuimos confinadas al ámbito de lo privado, y de esta manera no tuvimos participación política, y aún más, trabajamos gratis, sin ser asalariadas. A las mujeres se les legó las tareas de cuidado, que son socialmente menos valoradas que otro tipo de tareas.

En esta negativa se juega la entrada, o no, de las mujeres en ciertos espacios simbólicos y físicos que antes le pertenecían a los varones.

Actualmente ha habido debates en torno a la gramaticalidad, o no, de aquellos usos en los que se nombran en femenino ciertas profesiones que no tenían hasta el momento su forma femenina. Estas eran palabras como presidente/presidenta, juez/jueza, ministro/ministra.

Hasta hace unos años estas palabras significaban en su acepción masculina una profesión y en su acepción femenina designaban a la esposa de ese profesional. Afortunadamente, en la medida en que las mujeres comenzaron a conquistar ciertos espacios simbólicos los usos de la lengua tuvieron que adaptarse. Sin embargo, todavía hay palabras que designan profesiones que suenan “raras” a nuestros oídos por hacer referencia a tareas que no son comúnmente realizadas por varones o mujeres. Por ejemplo: pilota, soldada, bombera o niño, ama de casa, sirviente (que pareciera no ser lo mismo que sirviente).

### **El genérico Masculino**

La marca “o” del masculino se considera neutra en la lengua española. Sin embargo, también la “o” es la marca del masculino. La categoría de androcentrismo nos puede servir para analizar este caso en el que otra vez el varón es la medida del mundo y representa la universalidad. El varón es el sujeto de referencia y la mujer, de dependencia. Por medio de esta operación se invisibiliza y quita protagonismo a las mujeres. Las mujeres quedan excluidas de la representación del mundo.

Las mujeres estuvieron excluidas mucho tiempo del espacio público, no fueron público de nada, por eso en algún momento las referencias en masculino tenían sentido ya que todo el público era masculino. Sin embargo, cuando las mujeres comenzaron a ocupar estos espacios, se las siguió invisibilizando. Estas conquistas no se vieron reflejadas en los usos de la lengua.

### **Las malas palabras o “pateadas”: usos coloquiales de la lengua que dicen mucho de quienes las usamos**

Es común sostener que una característica del habla de los argentinos es el uso de las “malas palabras” o lo que se llama coloquialmente, *las pateadas*. Es interesante analizar la forma en que estas groserías que se utilizan en ámbitos informales, y que no se atienen a las formas de lo políticamente correcto, dan cuenta de forma más directa del sexismo inherente a nuestra sociedad.

Las malas palabras se utilizan para manifestar enojo, disgusto, para agredir y en algunos casos, para expresar afectividad. Si hacemos una lista de las malas palabras más comunes veremos que todas hacen alguna mención a cuestiones vinculadas a la práctica sexual o a la genitalidad de las personas: hijo de puta/ la re puta madre; la puta que te parió; la concha/ La concha de la lora/de tu hermana; pelotudo/boludo; puto. ¿Nos preguntamos alguna vez por qué no tenemos entre nuestras pateadas las siguientes?: hijo de taxi boy / el re puto padre; el puto que te parió; el pito del loro/de tu hermano; heterosexual.

Entendemos que a la hora de putear se pone en juego la operación que mencionábamos más arriba a partir de la cual lo vinculado a lo femenino es despreciado y subordinado, al punto que lo usamos para agredir y menospreciar a otros. Subrepticamente, estamos comparando al otro con algún aspecto de la sexualidad femenina o del cuerpo de las mujeres.

En el caso de boludo o pelotudo, dos puteadas que hacen mención a la genitalidad de los varones, la carga agresiva no es tan alta como en el caso de conchuda, por ejemplo. De hecho, los usamos como tratamientos cariñosos.

#### A) Las definiciones de la Real Academia Española

Como decíamos más arriba, los significados se construyen socialmente y esta negociación se da en los intercambios lingüísticos. Sin embargo, existen instituciones como la Real Academia Española que son reguladoras y normativizan esos usos sociales. Es interesante notar que en la cristalización de los significados en los diccionarios también aparecen operaciones sexistas. La RAE ha realizado su revisión para tratar de erradicar las definiciones sexistas de su diccionario, sin embargo muchas aún persisten. Transcribo a continuación algunas de esas definiciones en las cuales quedan de manifiesto algunas operaciones sexistas.

Hembra: 1. Persona de sexo femenino, mujer. 2. La planta que da frutos. 3. Animal de sexo femenino. (...) 5. El mismo hueco, agujero.

Macho: 1. Planta que fecunda a otra. 2. Animal de sexo masculino. 3. Mulo. (...) 6. FIG. Hombre necio. 11. Fig. Fuerte, vigoroso, valiente.

El significado de hembra hace referencia a la mujer humana en su totalidad equiparándola con los animales de sexo femenino; en cambio el de macho hace referencia al espécimen humano masculino que tenga características de necio o valiente.

“Muchacha: mujer que trabaja como criado.”

“Muchacho: niño, hombre.”

En este caso, en el significado de muchacha se naturaliza la tarea de cuidado; sin embargo no sucede lo mismo en el caso de la acepción masculina.

“Padres: lo que son un hombre y una mujer con respecto a sus hijos.”

En este caso opera el androcentrismo universalizando el significado de padre que contiene también el de madre.

Como estos hay muchos otros ejemplos en donde los significados siguen reproduciendo modos sexistas de describir y mirar la realidad.

### **B) A nivel de los discursos: cómo y qué podemos decir**

De acuerdo a la estructura social el comportamiento social prescriptivo se basa en una serie de reglas que gobiernan las relaciones socio-comunicativas. Hay reglas sociolingüísticas para mujeres y para varones que regulan qué y cómo se puede decir; y qué y cómo no se puede decir lo que se quiere decir, dependiendo del género.

Estas prescripciones del discurso social ubican a la mujer y al varón con su rol social.

El habla está asociada con el poder. Quien detenta la palabra, detenta el poder. Los hombres estuvieron formados mucho tiempo para hablar en la plaza pública y las mujeres para aprender a ser silenciosas. Esto se reprodujo y se sigue reproduciendo a través de distintas instituciones:

Vuestras mujeres callen en las congregaciones porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas como también la ley dice. Y si quisieran aprender algo pregunten en casa a sus maridos, porque es indecoroso que una mujer hable en una congregación (Corintios 14: 34).

Esta cita me recuerda a ciertos partidos de fútbol televisados y a algunas revistas orientadas a hombres y mujeres.

### **Estereotipos femeninos y masculinos en los modos de hablar**

La socialización generizada, o el aprendizaje de los roles de género, comienza en el momento mismo en que nacemos. Del mismo modo en que se nos asignan ciertos modos de actuar y de vestir según nuestro género, se nos enseñan también modos de hablar y usar la lengua ya que esos modos también son configuradores de la identidad sexual y la diferencia sexual.

Se aprende a hablar como varón y se aprende a hablar como mujer. Este aprendizaje se da siguiendo arquetipos, estereotipos.

La sociolingüística variacionista ha estudiado lo que llama *generolecto*, esto es, la forma en que usan el lenguaje un grupo sexual u otro, lo que configura imágenes prototípicas de lo que se considera culturalmente masculino o femenino (Castellano, 2006: 32).

El estereotipo no es reflejo de la sociedad sino que, precisamente, una de sus funciones consiste en simplificarla, ocultarla. Recordemos que el estereotipo funciona a base de consenso social.

La oposición entre los estereotipos masculino/femenino corresponde al esquema de dominación/sumisión supuestamente, o así se suele hacer creer, anclado en la naturaleza. De estos estereotipos se desprende el mismo cliché: el hombre es activo, creativo y racional, la mujer pasiva, receptiva y algo tonta. El hombre es libre y audaz, la mujer, conservadora. El hombre se ocupa de grandes temas, la mujer de trivialidades.

Recordemos que hasta mediados del siglo XX la legislación argentina consideraba a la mujer en el mismo lugar que los menores de edad y los dementes.

En el discurso masculino la mujer parlotea de cosas fútiles mientras que a los varones les toca la discusión de la parte seria. La opinión según la cual las mujeres abusan de la palabra parece universalmente compartida. Sin embargo Margaret Mead (Lomas, 1999) subraya que existen sociedades en que las que se considera chismosos a los hombres. Esto depende de las estructuras sociales.

Los varones están autorizados a hablar de cuestiones públicas (política, fútbol, economía). Las mujeres tienen un léxico especializado vinculado al ámbito de lo privado (ropa, niños, hogar). La mujer debe hablar con suavidad y el hombre debe gritar. La mujer debe hablar cuidando las palabras y al varón se le permite el descuido. Es interesante registrar cómo muchas veces los/as docentes reproducimos y enseñamos estos estereotipos cuando sancionamos a las alumnas a la hora de decir alguna mala palabra y no advertimos o naturalizamos el uso de groserías por parte de los varones.

Desde el momento en que se distingue un código masculino y un código femenino para hablar se plantea el tema de las transgresiones y aparecen las machonas y los afeminados.

### **Tabúes**

En las actividades sociales un sistema de tabúes reconoce hay ciertas prácticas que podrían ser “peligrosas” para el sistema de valores vigente. En el caso del lenguaje las palabras y las formas de hablar que se consideran tabú se cubren en forma de eufemismos. Por ejemplo, en el campo semántico de lo sexual y de las actividades fisiológicas del cuerpo.

Los tabúes también dependen de quien usa la lengua y en su uso o no, se juega el prestigio social y la confiabilidad. Los varones tienen mayor permisividad en el uso de términos tabúes que las mujeres.

El uso de las puteadas y de un lenguaje grosero refuerza la identidad masculina en caso de los varones, cuando está entre varones, y también, por qué no, cuando está entre mujeres, siempre pidiendo disculpas por exponer a las mujeres al costado sucio del lenguaje: con el perdón de las señoritas de la sala.

Los tabúes son más restrictivos respecto al comportamiento interactivo verbal de las mujeres. Las mujeres no putean, no hablan de cuestiones fisiológicas, tampoco de sexo ni de menstruación. Un ejemplo pueden ser las publicidades de yogures para regular el tránsito intestinal o las de toallitas femeninas en donde la sangre menstrual se reemplaza por un líquido azul y de eso no se habla.

Otro ejemplo que nos puede ayudar a pensar cómo los modos de hablar se vuelven más restrictivos con las mujeres se da en el marco de las cantantes y los cantantes de música popular. No nos imaginamos que una mujer pueda hacer alusión a la actividad sexual con la liviandad con la que lo hace el cantante santafecino Leo Mattioli, por ejemplo, que puede hablar de partes del cuerpo, de fluidos corporales y de diversas prácticas sexuales sin necesidad de eufemismos. Por el contrario, las canciones que cantan artistas mujeres tratan en sus letras de temas de amor romántico, sin hacer mucha referencia a la vida sexual o haciéndolo por medio de eufemismos. Un ejemplo concreto que nos sirve para ilustrar esta cuestión se da en el caso de una canción muy conocida como lo es “Devórame otra vez” de Lalo Rodríguez en la que fue necesario cambiar algunas palabras para que las Azúcar Moreno pudieran interpretarla.

La versión de Lalo versa:

“Entre sueños creí yo tenerte devorándome

Y he mojado mis sábanas blancas recordándote// y he empapado mi cama completa recordándote.”

En esta canción es clara la alusión a sueños eróticos y a la masturbación.

Sin embargo, las Azúcar Moreno cantan:

“Entre sueños creí yo tenerte devorándome

Y he mojado mis sábanas blancas, llorándote.”

Los sistemas de valores y de creencias relativos a estos usos sexo-lingüísticos actúan como guardianes del orden social prevaleciente. Aquí podríamos analizar el rol de los dichos populares, pero es un tema

que dejamos para otra oportunidad. Lo que es claro es que cuando la mujer rompe con lo esperado se pone en riesgo toda la estructura social.

### **Conclusión**

En este breve y conciso recorrido quisimos visibilizar la problemática del sexismo en los usos de la lengua, no con el fin de que los/as profesores/as de Lengua y Literatura nos convirtamos en guardianes que impongan un uso no sexista de la lengua, sino para que podamos desnaturalizar junto a nuestros/as alumnos/as ciertas operaciones que realizamos al hablar y que tienen implicancias en la forma en que nos relacionamos y construimos el mundo. No es lo mismo ser nombrada que no serlo, ni tampoco ser menospreciada que no serlo. Las formas en que nombramos determinan las formas en que somos y aparecemos en el mundo.

Ahora que la masculinidad ya no es todopoderosa, quizás lo lógico sea que los modos de hablar cambien, que la comunicación humana no esté mediada por la mirada androcéntrica, que cuidemos nuestras formas de dirigirnos a las personas, que poco a poco construyamos una sociedad y un uso del lenguaje más igualitario y justo.

Nos toca a nosotras y nosotros como profesionales de la enseñanza de la lengua y la literatura comenzar a dar estos debates en la sociedad y en las aulas para dejar el conservadurismo de lado.

Existen algunas propuestas para comenzar a hacer un uso de un lenguaje menos sexista, y estas propuestas generan muchas resistencias. Es nuestra tarea comenzar a pensar y a crear nuevas formas de hablar que no menosprecien ni invisibilicen.

No basta con las leyes para cambiar las formas de pensar y accionar de las sociedades; que las lenguas cambien es reflejo de que la sociedad cambia, pero también la sociedad cambia en la medida en que la lengua va mostrando y haciendo visible cosas que no ve.

## Bibliografía

- Angenot, Marc (2010): *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Austin, John (1982): *Cómo hacer cosas con palabras: Palabras y acciones*. Barcelona, Paidós.
- Bajtín, Mijail y Voloshinov, V. (1998): *¿Qué es el Lenguaje?* Buenos Aires, Almagesto.
- Barthes, Roland (1977): *Lección inaugural*. Disponible en: <http://losdependientes.com.ar/uploads/vbt36pww5j.pdf> (última consulta 18/10/14)
- Bernstein, Basil (1989): *Clases, códigos y control I. Estudios teóricos para una sociología del lenguaje*. Madrid, Akal.
- Bourdieu, Pierre (2001): *¿Qué significa hablar?* Madrid, Akal.
- Calero Fernández María Angeles (1999): *Sexismo lingüístico: análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid, Ediciones Narcea.
- Castellanos, Gabriela (2006): *Sexo, género y mujeres: tres categorías en pugna*. Cali, Universidad del Valle.
- De Beauvoir, Simone (2009): *El segundo sexo*. Buenos Aires, Debolsillo.
- Elizalde Silvia, Felitti Karina y Queirolo Graciela (coord.) (2009): *Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas*. Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- Lomas Carlos (coord.) (1999): *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona, Paidós Educador.
- Marco, Aurora (coord.) (1996): *Estudios sobre mujer, Lengua y Literatura*. Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Santiago de Compostela.
- Pateman, Carole (1995): *El contrato sexual*. México, ANTHROPOS – UAM.
- Raiter, Alejandro y Zullo, Julia (2008): “Un programa de investigación lingüística” en *Lingüística y política*. Buenos Aires, Biblos.
- Searle, John (2001): *Actos de habla*. Barcelona, Ed. Cátedra.
- Williams, Raymond (1997): *Marxismo y literatura*. Barcelona, Ediciones Península.